



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
<b>042-2015</b>	<b>25-09-2015</b>	<b>STJD - JD</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Que es necesario dar finiquito a la elaboración del Reglamento que permita atender la necesidad de habilitación de licencias de pesca, vencidas en estricta aplicación al Dictamen C-064-2014, vertido por la Procuraduría General de la República, en concordancia con el ordinal 113, inciso a) de la LEPAC 8436.

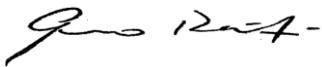
2-Que en ese giro, consideran los Sres. Miembros de Junta Directiva, necesario agendar para la primera sesión del mes de octubre, el análisis y resolución de la propuesta de Reglamento para Asignación de Licencias de Pesca a pescadores que hayan perdido su licencia de pesca comercial por vencimiento, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Programar para su conocimiento en la primera sesión del mes de octubre el análisis y resolución de la propuesta de Reglamento para Asignación de Licencias de Pesca a pescadores que hayan perdido su licencia de pesca comercial por vencimiento.

2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**